DECLARACIÓN JURADA

CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 02/2022

" PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES" ID N° 411.970.-

Quien suscribe el Director de Contrataciones **Lic. Andrés Benítez Torres, con C.I.N° 559.594 declaro bajo Fe de Juramento** que en el Marco del Proceso Licitatorio **"PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES"** bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 02/2022** y a tenor de lo establecido en la Resolución DNCP N° 3893/2020 art. 3 inc. a) que existe un interés de carácter general que primaría sobre el interés particular, en atención a la perentoriedad de los plazos a los cuales se encuentra abocado la Máxima Autoridad Institucional que requiere contar con los servicios de Pasajes Aéreos, dentro del calendario del Gabinete Ministerial, a los efectos de cumplir con el Marco Estratégico Agrario y dar cumplimento así a las jornadas a llevarse a cabo en diversos países del mundo, cabe señalar que no solamente es el Ministro quien realiza los viajes, sino el plantel designado por él, como Ingenieros Agrónomos, Asesores, Veterinarios, etc. Dicho esto, urge contar con los servicios del presente llamado. Por tanto, entendemos que la interpretación de la misma es precautelar los derechos del adjudicatario, ante una eventual protesta y atento a lo expuesto se realiza la expresa responsabilidad para sustentar el pedido.

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería